



EL H. CONGRESO DEL ESTADO, EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA DE HOY, TUVO A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE:

A C U E R D O

535

ÚNICO. Se le instruye a la Auditoría Superior de Michoacán fiscalizar de manera exhaustiva la aplicación oportuna de los recursos ministrados dentro de los objetivos: 4.3 Invertir en infraestructura que eleve la competitividad del Estado; y, 7.3 Propiciar prosperidad urbana para lograr mejor calidad de vida construyendo entornos simbióticos con la naturaleza, en lo concerniente a los rubros de Comunicaciones y Transportes, dentro del Informe del estado que guarda la Administración Pública Estatal correspondiente al período del 1° de septiembre del año 2016 al 31 de Agosto del año 2017.

Palacio del Poder Legislativo, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 22 veintidós días del mes de Febrero de 2018 dos mil dieciocho. -----

ATENTAMENTE

“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”

**VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DIP. NALLELI JULIETA PEDRAZA HUERTA.**

**PRIMERA SECRETARIA
DIP. JEOVANA MARIELA ALCÁNTAR
BACA.**

**SEGUNDA SECRETARIA
DIP. YARABÍ ÁVILA GONZÁLEZ.**

**TERCERA SECRETARIA
DIP. ROSALÍA MIRANDA ARÉVALO.**